



Resolución definitiva de la comisión de selección de estudiantes para el programa de movilidad de doble título en Traducción e Interpretación (Universidad de Granada) y Traducción y Traductología (Universidad Estatal Lingüística de Moscú) Curso 2019-2020.

Reunida la comisión de selección en fecha 12 de noviembre de 2019, una vez estudiadas las alegaciones y realizadas las correcciones correspondientes, acuerda publicar la siguiente **resolución definitiva** de selección de estudiantes aceptados:

Orden	Apellidos, nombre	Puntuación
1	Iribar Revuelta, Igor	8,540 (Nota media expediente) 1,5 (First) Total: 11,040
2	Pons Delgado, Gonzalo Pablo	9,360 (Nota media expediente) Total: 9,360

Contra la presente resolución se podrá interponer, ante la Sra. Rectora Magnífica de esta Universidad, **Recurso de alzada** en el plazo de **un mes**, a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de este escrito, según los artículos 107, 114 y coincidentes de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre (BOE nº 285 de 27 de noviembre de 1992) modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero de 1999 (BOE nº 12 de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión de Selección:

[Handwritten signature]
P.O.
Wenceslao Mat S. [Handwritten signature]

Vicerrectora de
Internacionalización

El Decano de la FTI



[Handwritten signature]

La Coordinadora
del Programa